



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA LITOTEC S. A.**

Se comunica al público que la compañía **LITOTEC S. A.**, aumentó su capital suscrito por **CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 18 de septiembre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 08-G-DIC 0007633** el **- 7 NOV 2008**

El capital suscrito actual es **CUATROCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **CUATROCIENTAS ONCE MIL SEISCIENTAS SETENTA Y OCHO** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas. Además se reforman los siguientes Artículos: "ARTÍCULO SEGUNDO.- La compañía se dedicará a: a) A trabajos de imprenta, tales como: impresión de formularios, afiches, folletos, papelería de oficina, etiquetas, cajas de cartulina, fabricación de cuadernos escolares, libretas, blocas, tarjetas de toda ocasión..." "ARTÍCULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del 0001 a la 411.678, inclusive, contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y serán firmadas por el Presidente y el Gerente General de la compañía".

KOV/VAP
Coralia
Guayaquil,

- 7 NOV 2008


Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

